



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAHUE
ACTIVO FIJO-DIRECCIÓN DE CONTROL

DECRETO ALCALDICIO

N° 436

REF.: Enajenación mediante subasta pública de Vehículos que indica.

Hornopirén, 15-01-2025.-

VISTOS: Las disposiciones que me confiere la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, ley 19.602 del 25.03.99 "Orgánica constitucional de municipalidades y el Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus modificaciones, ley 19.880 "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

TENIENDO PRESENTE:

1. Acuerdo de Concejo Municipal, Certificado N°72, Acta N°05/2025, en sesión Ordinaria, fecha de 10 de enero del 2025, aprueba la enajenación mediante subasta pública, tercer llamado, de acuerdo a los valores propuestos en tabla adjunta.
2. Acuerdo de Concejo Municipal, Certificado N°962, Acta N°35/2024, en sesión Ordinaria, fecha de 06 de noviembre año 2024, aprueba la enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a los valores con un 20% descuento de la Tasación Fiscal.
3. Acuerdo de Concejo Municipal, Certificado N°724, Acta N°26/2024, en sesión Ordinaria, fecha de 26 de agosto año 2024, aprueba la enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a los valores con un 10% descuento de la Tasación Fiscal.
4. Acuerdo del Concejo Municipal, certificado N°591, Acta N°23/2024, Sesión Ordinaria de fecha 03 de julio del 2024, que aprueba enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a valores tasación fiscal.
5. Decreto Alcaldicio Exento N° 3613 Enajenación mediante subasta Pública de Vehículos que indica.

DECRETO:

1º Autorícese la enajenación mediante subasta pública de los siguientes bienes municipales, de acuerdo a valores fijados que se indica:

Nº	ESPECIE	VALOR (S)
1	Tipo de Vehículo: Bus Marca: Mercedes Benz Modelo: LO 812 Año:2011 Nº Motor: 374977UO927771 Nº Chasis: 9BM688272BB773206 Color: BLANCO Placa Patente: CVFD.47-8 Observación: Zona Franca	\$10.000.000
	Tipo Vehículo: Camión Marca : Mercedes Benz Modelo: Atego 1726-48 Año: 2015 Nº Motor:926991U1130397 Nº Chasis: FB 981610 Color: BLANCO Placa Patente: GXCG.33-K	\$12.000.000
2	Tipo Vehículo: Camión Marca: Mercedes Benz Modelo: Axor 2629 K Año: 2015 Nº Motor:902915C1047151 Nº Chasis:WDB952642EL803392 Color: AMARILLO Placa Patente: GXCG.34-8	\$22.000.000

(1) Tabla Nº 1

2º Designese como Martillero Oficial para tal efecto a la **Sra. Marlene Ojeda Noriega**, Administrativa Grado 13º E.M.S, Tesorera Municipal, quien realizará la subasta con sujeción a las disposiciones administrativas fijadas en el presente Decreto o quien subrogue dicha funcionaria en su ausencia.

3º Publíquese el presente decreto en la página web institucional y en los medios de comunicación pertinentes.

Decreto Exento N° : 436 de fecha 15 de enero 2025.

Preparación : Desde 15 de enero 2025.

Exhibición : Desde el miércoles 16 de enero al viernes 24 de enero del 2025.

Lugar : Recinto Pañol Municipal, ubicado en calle Lago Pinto Concha S/N,
Hornopirén.

Día del Remate	:Viernes 24 de enero del 2025 a las 11:00 horas, en el recinto Pañol Municipal.
Consultas	:Al fono 217222, anexo 212 o a la página web www.municipalidadhualaihue.cl

4° Apruébese las siguientes bases de remate que regularán la Subasta Pública a realizar:

BASES REMATE MUNICIPAL DE BUSES RETIRADOS DE CIRCULACIÓN

- La Subasta Pública se llevará a efecto el viernes 24 de enero del 2025, a las 11^ohrs., en el recinto Pañol municipal, ubicado en calle Lago Pinto Concha S/N, de la ciudad de Hornopirén.
- Las formas de pago de las especies subastadas serán al contado. El adjudicatario deberá firmar el acta de entrega de las mismas y cancelación respectiva en la oficina de la Tesorería Municipal, inmediatamente al término de la subasta.
- Actuará como ministro de fe del proceso de remate el Secretario Municipal, emitiéndose acta final suscrita por éste.
- Podrán participar en el remate personas naturales o jurídicas. En este último caso, tratándose de organismos públicos o privados, deberán presentar al momento del remate, poder notarial para actuar en representación de dichas actividades.
- De acuerdo a las características del bus placa Patente CVFD.47-8, **tiene limitación de zona Franca**, por lo que el adjudicatario debe ser residente de la Provincia de Palena denominada Zona franca de extensión.
- Los buses y camiones serán entregados en las condiciones que se tienen a la vista y con la documentación de cada uno de ellos. En este caso, la documentación ésta atrasada y con estado mecánico general fuera de servicio, por lo que se obliga al interesado, informarse sobre el estado de situación y de las patentes de los vehículos, no dando derecho a reclamos posteriores a la ejecución.
- Efectúese con cargo a los adjudicatarios las transferencias ante el Registro Civil e Identificación, impuestos legales del avalúo fiscal, patentes, seguro obligatorio y en general todo trámite inherente a la adjudicación de los buses rematados, según sea el caso.
- Los camiones y buses serán entregados por el encargado de maquinarias, una vez que hayan cumplido con todo el proceso de transferencia, registros y patentes correspondientes.
- El plazo de retiro de los buses rematado será como máximo de 5 días hábiles corridos, en el recinto el pañol o donde se encuentren dentro de las dependencias de la municipalidad.

- La municipalidad se reserva el derecho de suspender la subasta, hasta el momento mismo de su inicio, a su entero arbitrio y sin expresión de causa, sin que ello de derecho a acciones de reclamos de ningún tipo por parte de los asistentes.
- El bien se ofrecerá en el mínimo publicado, adjudicándose al oferente que realice la mejor oferta a viva voz, y constará en acta de remate respectiva, formalizándose mediante Decreto.
- El presente decreto, será válido para todos los trámites a realizar ante el Servicio Registro Civil e Identificación, junto al acta de adjudicación del vehículo.
- Otórguese poder simple al funcionario Municipal Sr. Luis Curihuinca Barrientos, para representar a la Municipalidad de Hualaihue, ante el Servicio Registro Civil e Identificación de Hualaihué, para realizar los trámites correspondientes a las transferencias.

PUBLÍQUESE.



**LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CRISTINA ESPINOZA OJEDA
ALCALDESA DE HUALAIHUE**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
ACTIVO FIJO--DIRECCIÓN DE CONTROL

REGISTROS DE INTERESADOS REMATE PÚBLICO DE BUSES Y CAMIONES MUNICIPALIDAD

LUGAR: RECINTO PAÑOL MUNIICPAL

FECHA: viernes 24 de enero del 2025.

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA /N° Celular
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
ACTIVO FIJO-DIRECCIÓN DE CONTROL

ACTA DE SUBASTA PÚBLICO

En Hornopirén, a 24 de enero del 2025, siendo las **11:00** horas, en la comuna de Hualaihué se procede a efectuar la enajenación mediante subasta pública, ordenado según Decreto N°436 del 15 de enero del 2025, lo que se detalla más adelante.

Sres. Oferentes se procede a esta subasta pública indicando en 1° lugar al:

- ❖ 1 Minibús, marca Mercedes Benz modelo LO812, Año 2011, P.P.U. CVFD,47-8 valor \$10.000.000.-

Nombre del Adjudicatario:

Valor obtenido:.....

- ❖ 1 Camión, marca Mercedes Benz, modelo Atego 1726-48, año 2015, P.P.U. GXCG33-K valor \$12.000.000.-

Nombre del Adjudicatario:

Valor obtenido:.....

- ❖ 1 Camión, marca Mercedes Benz, modelo Axor 2629 K, año 2015, P.P.U. GXCG.34-8, valor \$22.000.000.-

Nombre del Adjudicatario:.....

Valor obtenido:.....

Observaciones:.....
.....
.....

Sra. Marlene Ojeda Noriega
Martillero - Tesorero Municipal.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ
CONCEJO

**CERTIFICADO N° 72.-
ACUERDOS DEL CONCEJO**

ACTA N° 01 / 2025

En Hornopirén, **Viernes 10 de Enero del año 2025**, siendo las 10: 35 horas, en dependencias del Salón Azul del Edificio Centro Civico de Hornopirén , se realiza **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal de Hualaihué, presidida por la Sra. Alcaldesa. doña. Cristina Espinoza Ojeda, actuando como Secretario de Concejo, el Sr. Luis Curihuinca Barrientos, con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- | | |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| 1. SR JULIO GALLARDO URIBE | 4. SRA. LUDINA GONZALEZ CARDENAS |
| 2. SR. PABLO CHAVEZ MARIMAN | 5. SR. JORGE YAÑEZ TORRES |
| 3. SR. SERGIO ANTIÑIRRE GALLARDO | 6. SR. VICTOR URIBE CANQUIL |

Sobre Tabla.

Se presenta en sesión y expone, Sra. Paula Ordenes, Oficina Activo Fijo, quien da cuenta al Concejo Municipal de nueva propuesta 3º llamado, que considera valores mínimos, respecto al proceso de Subasta Pública de vehículos municipales que se indica:

Propuesta 3ª Llamado

PATENTE	MARCA	MODELO	AÑO	PRECIO ADMINISTRACION
CVFD.47-8	BUS MERCEDES BENZ	LO 812	2011	\$ 10.000.000
GXCG.33-K	CAMIÓN MERCEDES BENZ	ATEGO 1726-48	2015	\$ 12.000.000
GXCG.34-8	CAMIÓN MERCEDES BENZ	AXOR 2629K	2015	\$ 22.000.000

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal, tomar votación, a la propuesta presentada para Acuerdo.

Votacion

Acuerdo N° 05 — 2025.

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión (6), se Aprueba; valores mínimos, para subasta pública 3ª Llamado, de los siguientes vehículos municipales, de acuerdo a valores propuestos en Tabla adjunta. **Fecha propuesta subasta Pública 24 de enero 2025,**


Luis Curihuinca Barrientos
Secretario Municipal

Hornopirén, 10 de Enero de 2025.

C.c

- Control / activo Fijo
- Concejo
- Partes